

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
 (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 06 de Noviembre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: "Club Deportivo Azocar" establecida con fecha 28 de Agosto de año 2023, informa que con fecha 02 de Noviembre del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 14

Presidente: Danny Guíñez Vivanco  
 Secretario: Carlos Abrego Rojas  
 Tesorero: Felipe Soto Orellana  
 Director Suplente: Jenifer Cartes Amiquez  
 Director Suplente: Ricardo León Vargas  
 Director Suplente: Bernardo Bustos Mora

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Ricard González Guíñez</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Pablo Sánchez Espinoza</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Mauricio Andrés Hernández</u>		<u>[Firma]</u>



SECRETARÍA MUNICIPAL